



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

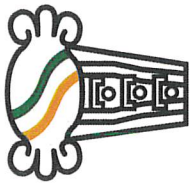
ACTA CABILDO JUVENIL No. 02
28 DE AGOSTO 2026

En el Municipio de Timilpan, Estado de México; siendo las 10 horas con 15 minutos, del día 28 de agosto del 2026, reunidos en la Sala de Cabildos de este Palacio Municipal de Timilpan, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Timilpan, para el periodo 2025-2027; **Prof. Isaías Lugo García**, Presidente Municipal Constitucional; **C. Libni Saraí Martínez Chimal**, Síndico Municipal; **C. Félix García Andrés**, Primer Regidor; **Ing. Leidy Monroy Zepeda**, Segundo Regidor; **C. Rolando Carrasco García**, Tercer Regidor; **C. Ana Belén Martínez Rodríguez**, Cuarto Regidor; **C. Ramiro Pérez Santiago**, Quinto Regidor; **Lic. Erika Yanet De La Cruz Escobedo**, Sexto Regidor; **Prof. Jazith Salazar Hernández**, Séptimo Regidor; quienes se acompañan del Secretario del Ayuntamiento quien hace constar la misma **Mtro. Jaime Alcántara Munguía**; con base en lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, se realiza la presente Sesión de Cabildo Juvenil bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quorum Legal
- II.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- III.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión de Cabildo Abierto Anterior.
- IV.- Segunda Sesión de Cabildo Juvenil, TEMA: "**ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES**", con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y en base al punto de acuerdo No. VI de la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 69 de fecha de 12 de agosto del 2026, con los siguientes registros:

NOMBRE	TEMA
1.- Andrés Camacho Martínez Localidad Cabecera Timilpan	"Acciones para la prevención de adicciones"
2.- Estrella Miranda Martínez Localidad Bucio 1ra Manzana	"Acciones para la prevención de adicciones"
3.- Lluvia Jatziry Zúñiga García Localidad La Campesina	"Acciones para la prevención de adicciones"
4.- Ximena Olvera Juárez Localidad 2ª Mza San Nicolas	"Acciones para la prevención de adicciones"
5.- Amy Martínez Contreras Localidad Santiaguito Maxda	"Acciones para la prevención de adicciones"
6.- Natalia Martínez Lagunas Localidad Palmito	"Acciones para la prevención de adicciones"
7.-Abril Rodríguez Lucas Localidad Ocampo	"Acciones para la prevención de adicciones"
8.- Diego Campos Pichardo Localidad Huapango	"Acciones para la prevención de adicciones"
9.- Mariel Regina Medero Cuevas Localidad Cabecera	"Acciones para la prevención de adicciones"



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

- 10.- Esli Luciana Medero Cuevas
Localidad Cabecera
- 11.- Sarah Esther Medero Cuevas
Localidad Cabecera

"Acciones para la prevención de adicciones"
"Acciones para la prevención de adicciones"

V.-Asuntos Generales

VI.- Clausura

El Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento desahogar el primer punto del orden del día, tomar lista de asistencia y verificar que exista quorum legal.

PUNTO No. I

LISTA DE ASISTENCIA

PROF. ISAÍAS LUGO GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. LIBNI SARAÍ MARTÍNEZ CHIMAL	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. FÉLIX GARCÍA ANDRÉS	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
ING. LEIDY MONROY ZEPEDA	SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
C. ROLANDO CARRASCO GARCÍA	TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. ANA BELÉN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	CUARTO REGIDOR	PRESENTE
C. RAMIRO PÉREZ SANTIAGO	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
LIC. ERIKA YANET DE LA CRUZ ESCOBEDO	SEXTO REGIDOR	PRESENTE
PROF. JAZITH SALAZAR HERNÁNDEZ	SÉPTIMO REGIDOR	PRESENTE

Sr. Presidente le informo que después de tomar asistencia existe Quórum legal, ya que se encuentran presentes un Presidente Municipal, un Síndico y siete Regidores, lo que hace válida la presente Sesión de Cabildo de Juvenil.

PUNTO No. II

El Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento de lectura al orden del día y pregunte al Cuerpo Edilicio si tienen algún comentario al respecto y de no ser así el Secretario proceda a someter a consideración del Cuerpo Edilicio el Orden del día de la Sesión de Cabildo de Juvenil.

El secretario da lectura parcial al Orden del Día, debido a la vulneración de los derechos que se establecen en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, artículos 76, 77, 78 fracción primera, artículos 79 y 80. Ya que se estaba transmitiendo la sesión en redes sociales sin la autorización de los padres o madres de las y los menores participantes.

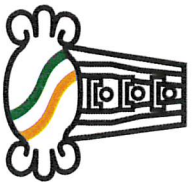
ACUERDO

El Orden del Día fue aprobado por aquiescencia, de las y los integrantes del cabildo.

PUNTO No. III

Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión de Cabildo Abierto anterior.

No fue abordado en esta sesión de cabildo.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

PUNTO No. IV

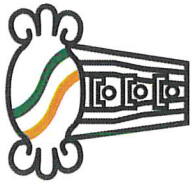
Segunda Sesión de Cabildo Juvenil, TEMA: "Acciones para la prevención de adicciones.", con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y en base al punto de acuerdo No. VI de la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 69 de fecha de 12 de agosto del 2026, teniendo el registro de asistencia de 11 participantes, siendo los siguientes:

NOMBRE	TEMA
1.- Andrés Camacho Martínez Localidad Cabecera Timilpan	"Acciones para la prevención de adicciones"
2.- Lluvia Jatziny Zúñiga García Localidad La Campesina	"Acciones para la prevención de adicciones"
3.- Ximena Olivera Juárez Localidad 2º Mza San Nicolas	"Acciones para la prevención de adicciones"
4.- Amy Martínez Contreras Localidad Santiaguito Maxda	"Acciones para la prevención de adicciones"
5.- Natalia Martínez Lagunas Localidad Palmito	"Acciones para la prevención de adicciones"
6.-Abril Rodríguez Lucas Localidad Ocampo	"Acciones para la prevención de adicciones"
7.- Diego Campos Pichardo Localidad Huapango	"Acciones para la prevención de adicciones"
8.- Mariel Regina Medero Cuevas Localidad Cabecera	"Acciones para la prevención de adicciones"
9.- Esli Luciana Medero Cuevas Localidad Cabecera	"Acciones para la prevención de adicciones"
10.- Sarah Esther Medero Cuevas Localidad Cabecera	"Acciones para la prevención de adicciones"
11.- Ivon Islas Chimal Localidad Bo. Hidalgo	"Acciones para la prevención de adicciones"

IV.1.- El Presidente Municipal solicita al C. Andrés Camacho Martínez, exponga el tema referente a "Acciones para la prevención de adicciones".

El C. Andrés Camacho Martínez, agradece la atención y ratifica la petición de su escrito donde manifestó lo siguiente:

Mi nombre es Andrés Camacho Martínez, tengo 21 años de edad, y acudo a este espacio de participación ciudadana con la firme convicción de que los jóvenes debemos ser parte activa en la construcción de soluciones para nuestro municipio.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



TIMILPAN
CAPACIDAD Y EXPERIENCIA
2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Hoy quiero abordar una problemática que representa un desafío para nuestra comunidad y, particularmente, para las nuevas generaciones: el consumo de sustancias adictivas entre la población juvenil.

Las adicciones son un fenómeno complejo que afecta la salud, las familias, la seguridad y las oportunidades de desarrollo. Entre los factores que pueden incrementar la vulnerabilidad de los jóvenes se encuentran la falta de oportunidades educativas y laborales, la ausencia de espacios productivos y recreativos, así como la falta de alternativas que permitan desarrollar un proyecto de vida.

Sin embargo, consideramos que la prevención también debe generar oportunidades reales para que los jóvenes desarrollen capacidades, encuentren alternativas de sustento y construyan un proyecto de vida.

Por ello, propongo fortalecer, desde la Dirección de Desarrollo Agropecuario, un programa dirigido a jóvenes del municipio que utilice nuestra vocación agrícola y pecuaria como una herramienta de prevención, capacitación y desarrollo económico.

Este programa podría desarrollarse mediante cuatro líneas de acción:

- Talleres teórico-prácticos: Capacitación en producción agrícola, manejo pecuario, transformación de productos, administración y nuevas tecnologías aplicadas al campo.
- Visitas y vinculación: Recorridos a unidades de producción, granjas, empresas agroindustriales y universidades, con el objetivo de ampliar las oportunidades de formación, profesionalización y emprendimiento.
- Desarrollo de habilidades técnico-productivas: Formación en manejo de cultivos, sanidad animal, comercialización, administración y emprendimiento, preparando a los jóvenes tanto para incorporarse al mercado laboral como para desarrollar sus propios proyectos productivos.
- Aprovechamiento de los recursos locales: Impulsar proyectos que aprovechen de manera responsable los recursos agrícolas y pecuarios de Timilpan, incorporando innovación tecnológica, sustentabilidad y valor agregado para generar nuevas oportunidades económicas.

Además, considero importante que este programa pueda vincularse con las áreas municipales de Juventud, Salud, Educación, Deporte y Prevención Social, así como con universidades, productores y empresas, para construir una estrategia integral y no una acción aislada.

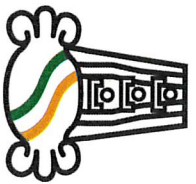
Señores miembros del Cabildo:

La tierra puede ser más que un medio de producción; puede convertirse en una oportunidad de aprendizaje, empleo, emprendimiento y desarrollo.

Por ello, solicito respetuosamente que se considere el impulso de este proyecto y se generen las condiciones necesarias para su implementación, comenzando con talleres, vinculaciones y proyectos piloto dirigidos a la juventud de nuestro municipio.

Porque darle a un joven conocimientos, herramientas y oportunidades para hacer producir nuestra tierra también significa darle alternativas para construir un futuro digno.

El Presidente Municipal en uso de la voz agradece la participación del C. Andrés Camacho Martínez, respecto al escrito presentado referente a "Acciones para la prevención de adicciones".



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



TIMILPAN
CAPACIDAD Y EXPERIENCIA
2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

IV. II.- El Presidente Municipal solicita a la C. Lluvia Jatzyr Zúñiga García, de la localidad de la Campesina, exponga el tema referente a "Acciones para la prevención de adicciones".

La C. Lluvia Jatzyr Zúñiga García agradece la atención y ratifica la petición de su escrito donde expuso lo siguiente:

Mi nombre es Lluvia Jatzyr Zúñiga García de la comunidad de LA CAMPESINA, soy estudiante de la Licenciatura en Derecho del 4to cuatrimestre en la Universidad (UIEM campus Jilotepec), agradezco la oportunidad de participar en este espacio para presentar una propuesta que considero de gran importancia para nuestra comunidad.

Quisiera comenzar con una frase:

"Prevenir una adicción no solamente significa evitar el consumo de una sustancia; significa proteger un proyecto de vida."

Las adicciones son una problemática que no afecta únicamente a quien consume una sustancia. También puede impactar a su familia, a su entorno escolar, laboral y social, y generar consecuencias que pueden permanecer durante muchos años.

Por ello, considero que como sociedad no debemos esperar a que el problema llegue a una situación grave para actuar. La prevención debe comenzar antes, principalmente con nuestros niños, niños, adolescentes y jóvenes.

Actualmente, uno de los principales retos es que muchas veces la prevención se limita a informar sobre los daños que provocan las drogas, pero informar no siempre es suficiente.

Existen factores como la falta de información adecuada, problemas familiares, presión social, violencia, falta de oportunidades, problemas emocionales y el uso inadecuado del tiempo libre que pueden aumentar la vulnerabilidad de una persona frente al consumo de sustancias.

Además, cuando una persona ya presenta un problema de consumo, en muchas ocasiones la familia no sabe cómo identificar las señales de alerta, dónde acudir o cómo solicitar ayuda.

Por eso, necesitamos pasar de una prevención ocasional a una prevención permanente, cercana y coordinada.

¿Por qué es importante atender esta problemática?

Atender las adicciones desde la prevención representa una inversión en nuestra comunidad.

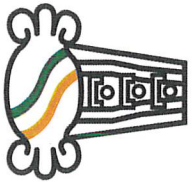
Si logramos intervenir de manera temprana, podemos reducir factores de riesgo, fortalecer a las familias, brindar alternativas saludables a nuestros jóvenes y facilitar que quienes necesitan ayuda puedan recibirla oportunamente.

La prevención también permite que el Ayuntamiento tenga un papel activo, no solamente como autoridad, sino como un vínculo entre la ciudadanía, las escuelas, las familias y las instituciones especializadas.

Estrategias propuestas

Por ello, propongo implementar un programa municipal de prevención de adicciones, basado principalmente en tres estrategias.

Primera estrategia: "Juventud con oportunidades".



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

La propuesta consiste en llevar a escuelas, comunidades y espacios públicos actividades deportivas, culturales, artísticas y recreativas.

¿Por qué sería una buena estrategia?

Porque no basta con decirle a un joven qué no debe hacer. También debemos ofrecerle alternativas, espacios seguros y oportunidades para desarrollar sus capacidades.

¿Dónde se implementaría?

En escuelas, deportivos, casas de cultura, parques y otros espacios comunitarios.

¿Cómo?

Mediante torneos deportivos, talleres de música, arte, lectura, actividades culturales y recreativas, procurando que sean actividades periódicas y no solamente campañas de un día.

¿Quiénes podrían ejecutarla?

El Ayuntamiento, a través de las áreas de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, en coordinación con escuelas, asociaciones y otras instituciones.

¿A quién estaría dirigida?

Principalmente a niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

¿Cuál sería el objetivo?

Promover el uso saludable del tiempo libre, fortalecer habilidades y generar espacios de convivencia que disminuyan factores de riesgo.

¿Cuál podría ser el resultado?

Contar con jóvenes más integrados a su comunidad, con mayores alternativas de desarrollo y con una mayor conciencia sobre la importancia de cuidar su salud y su proyecto de vida.

Segunda estrategia: "Familias que previenen".

Esta estrategia estaría enfocada en madres, padres y tutores.

La idea es realizar talleres y pláticas donde se les proporcione información para reconocer señales de alerta, mejorar la comunicación familiar y conocer las instituciones a las que pueden acudir cuando exista un posible problema de consumo.

¿Dónde se implementaría?

Principalmente en escuelas, centros comunitarios y espacios municipales.

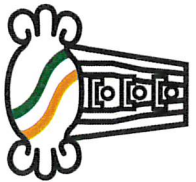
¿Cómo?

A través de talleres periódicos, sesiones informativas y materiales de orientación.

¿Quiénes la ejecutarían?

El Ayuntamiento, en coordinación con profesionales de la salud, instituciones educativas y personal especializado en prevención y atención de adicciones.

¿Cuál sería su objetivo?



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Fortalecer a las familias para que puedan detectar oportunamente situaciones de riesgo y actuar antes de que el problema se agrave.

¿Cuál sería el posible resultado?

Familias mejor informadas, con mayor capacidad para identificar señales de alerta y, sobre todo, con herramientas para acompañar y orientar a sus hijos.

Tercera estrategia: "Prevención y atención oportuna".

Esta estrategia busca que la prevención no termine en una plática, sino que exista una ruta clara para aquellas personas que ya presentan algún tipo de consumo.

La propuesta sería establecer mecanismos de detección, orientación y canalización hacia instituciones y profesionales especializados.

¿Dónde?

En escuelas, centros comunitarios y áreas de atención municipal.

¿Cómo?

Capacitando al personal que tenga contacto directo con la población para identificar señales de alerta y establecer un protocolo de canalización, respetando siempre la confidencialidad y los derechos de las personas.

¿Quiénes participarían?

El Ayuntamiento, instituciones de salud, escuelas y profesionales especializados.

¿A quién estaría dirigida?

A adolescentes, jóvenes, familias y cualquier persona que requiera orientación o atención.

¿Cuál sería el objetivo?

Evitar que una situación de consumo avance sin atención y facilitar el acceso oportuno a servicios profesionales.

¿Cuál sería el posible resultado?

Una comunidad con mayor capacidad para detectar, orientar y canalizar los casos que requieran atención especializada.

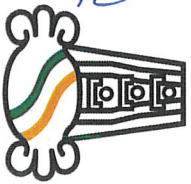
Integrantes de este Honorable Cabildo:

Prevenir las adicciones no significa únicamente hablar de drogas. Significa hablar de educación, oportunidades, familia, salud, deporte, cultura y, sobre todo, de futuro.

Como estudiante de Derecho, considero que la prevención también debe entenderse desde una perspectiva de derechos: proteger a nuestras niñas, niños y jóvenes, garantizar su acceso a la educación, a la salud, al desarrollo integral y a una vida libre de violencia.

Por eso, hago un llamado para que esta problemática no sea atendida solamente cuando ya existe una consecuencia, sino que podamos construir una estrategia municipal permanente, coordinada y cercana a la ciudadanía.

Porque si podemos evitar que una persona caiga en una adicción, no solamente estamos evitando un problema; estamos ayudando a conservar una familia, un proyecto de vida y el futuro de nuestra comunidad.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

El Presidente Municipal en uso de la voz agradece la participación de la C. Lluvia Jatzy Zúñiga García, respecto al escrito presentado referente a "Acciones para la prevención de adicciones".

IV.III.- El Presidente Municipal solicita a la C. Ximena Olvera Juárez, de la localidad de 2º Mza de San Nicolas, exponga el tema referente a "Acciones para la prevención de adicciones".

La C. Ximena Olvera Juárez, agradece la atención y ratifica la petición de su escrito donde expuso lo siguiente:

Mi nombre es XIMENA OLVERA JUAREZ, tengo 16 años y hoy quiero aprovechar este espacio para hablar de algo que considero fundamental para nuestra comunidad: los espacios públicos, deportivos y de convivencia para las y los jóvenes de Timilpan.

Ser joven en nuestro municipio significa tener sueños, ideas, energía y muchas ganas de participar. Pero también significa necesitar lugares donde podamos desarrollarnos, practicar un deporte, convivir sanamente y sentir que nuestro municipio también está pensado para nosotros.

Por eso, hoy no quiero venir solamente a señalar problemas. Quiero proponer soluciones.

1. RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Propongo que el municipio impulse un programa permanente para recuperar y mantener en buenas condiciones los espacios públicos, que se realicen y aprueben protocolos para el retiro de vehículos y enseres que obstruculan la vía pública. Así mismo que se considere la creación de un depósito o corralón municipal, con la finalidad de ahí resguardar los vehículos retirados y que las personas que han sido irresponsables con la tenencia de los mismos paguen una sanción que se traduzca en mejores condiciones para las y los Timilpanenses.

Existen calles, parques, canchas, áreas verdes y otros lugares que pueden ser utilizados por la ciudadanía, pero que en ocasiones se encuentran deteriorados, abandonados o invadidos.

Por eso propongo:

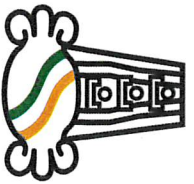
- Identificar los espacios públicos que necesitan atención.
 - Recuperar aquellos que estén siendo utilizados indebidamente.
 - Mantenerlos limpios y seguros.
 - Mejorar su iluminación.
 - Colocar señalización.
 - Dar mantenimiento periódico.
 - Involucrar a las comunidades en su cuidado.
- Porque un espacio público recuperado no solamente cambia físicamente un lugar; también cambia la manera en que una comunidad lo vive.

2. MÁS ESPACIOS DEPORTIVOS PARA LAS Y LOS JÓVENES

Una de mis principales propuestas es que Timilpan cuente con más espacios deportivos dignos, accesibles y seguros.

No todos los jóvenes tienen las mismas oportunidades para trasladarse a otros municipios para practicar un deporte.

Por eso solicito respetuosamente que el Ayuntamiento analice la creación, rehabilitación y ampliación de espacios deportivos en las comunidades del municipio.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



CAPACIDAD Y EXPERIENCIA
2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Propongo que se consideren:

- Canchas de fútbol.
- Canchas de básquetbol.
- Canchas de voleibol.
- Espacios para atletismo.
- Áreas para ejercicios al aire libre.
- Zonas para caminar y correr.
- Espacios destinados a actividades recreativas y juveniles.

También propongo que las instalaciones deportivas existentes reciban mantenimiento constante para que realmente puedan ser utilizadas por niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias.

3. ILUMINACIÓN Y SEGURIDAD

Un espacio deportivo o público no puede ser verdaderamente útil si no cuenta con condiciones adecuadas de seguridad.

Por eso propongo que se realice un diagnóstico de las zonas que necesitan iluminación y que se priorice la instalación y rehabilitación de lámparas en calles, parques, canchas y espacios de convivencia.

Quiero destacar especialmente la importancia de mejorar la iluminación en San Nicolás, 2da manzana para que sus calles y espacios públicos puedan ser utilizados con mayor seguridad y confianza.

4. ACTIVIDADES PARA LA JUVENTUD

También considero importante que los espacios deportivos no sean solamente lugares físicos.

Propongo que el Ayuntamiento impulse actividades permanentes como:

- Torneos deportivos.
- Carreteras y caminatas.
- Clases de activación física.
- Talleres culturales.
- Actividades artísticas.
- Eventos juveniles.
- Campañas de cuidado del medio ambiente.
- Jornadas comunitarias.

Porque cuando una cancha tiene vida, cuando un parque tiene actividades y cuando los jóvenes tienen un lugar donde participar, la comunidad también se fortalece.

5. PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES

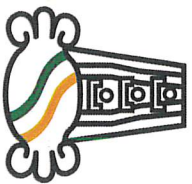
Finalmente, propongo que se escuche de manera permanente a la juventud.

Nosotros conocemos nuestras comunidades, sabemos qué espacios utilizamos y también sabemos qué hace falta.

Por eso sería importante crear mecanismos de participación juvenil para que podamos proponer, colaborar y dar seguimiento a los proyectos que se realicen.

No queremos solamente que se construyan espacios para nosotros.

Queremos participar en la construcción de nuestro municipio.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

CONCLUSIÓN

Hoy quiero pedirle respetuosamente a este Cabildo que considere estas propuestas:

Primero, recuperar y dignificar los espacios públicos.

Segundo, mejorar la iluminación de calles, parques y zonas deportivas, poniendo especial atención en las comunidades que más lo necesitan.

Tercero, rehabilitar y crear nuevos espacios deportivos para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Cuarto, impulsar actividades deportivas, culturales y recreativas permanentes.

Y quinto, abrir espacios reales de participación para que las y los jóvenes podamos aportar nuestras ideas.

Porque invertir en los jóvenes no es un gasto.

Es invertir en el futuro de Timilpan.

Yo tengo 17 años y todavía me queda mucho por aprender, pero también tengo algo que aportar: mis ideas, mi energía y mis ganas de ver un municipio mejor.

Y estoy segura de que muchos jóvenes de Timilpan sienten lo mismo.

Por eso hoy no vengo solamente a pedir una cancha, una lámpara o un parque.

Vengo a pedir que construyamos espacios donde los jóvenes podamos crecer, convivir, practicar deporte, desarrollar nuestros talentos y sentirnos orgullosos del lugar donde vivimos.

El Presidente Municipal en uso de la voz agradece la participación de la C. Ximena Olvera Juárez, respecto al escrito presentado referente a "Acciones para la prevención de adicciones".

IV. IV.- El Presidente Municipal solicita a la C. Amy Martínez Contreras, de la localidad de Santiagoito Maxda, exponga el tema referente a "Acciones para la prevención de adicciones".

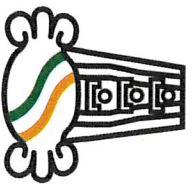
La C. Amy Martínez Contreras, agradece la atención y ratifica la petición de su escrito donde expuso lo siguiente:

Las adicciones son un trastorno mental crónico y recurrente que provoca la búsqueda y el consumo compulsivo de sustancias o la repetición de conductas a pesar de sus consecuencias negativas.

Se conoce como adicción a las drogas, o drogadicción, al consumo frecuente de estupefacientes, a pesar de saber las consecuencias negativas que producen. Entre otras cosas, modifican el funcionamiento del cerebro y su estructura, provocando conductas peligrosas.

Se considera adicción, porque es difícil intentar dejar de consumirlas, ya que provocan alteraciones cerebrales en los mecanismos reguladores de la toma de decisiones y del control inhibitorio y porque el usuario de las mismas dedica gran parte de su tiempo en la búsqueda y consumo de ellas.

Adicción física, ocurre en los sitios del cerebro donde las neuronas crean la necesidad del consumo compulsivo, debido a que el cuerpo se ha acostumbrado a la droga.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Adicción psicológica, es la necesidad de consumo de una sustancia, que se manifiesta a nivel de pensamientos o emociones, ante una situación estresante, o algún problema. Por lo tanto, no existe dependencia física, debido a que no se desarrollan receptores a nivel neuronal para la acción de la sustancia adictiva.

El consumo de sustancias entre los jóvenes es un problema de salud grave en nuestro país, han proliferado los centros de distribución de sustancias prohibidas y de otras como las bebidas alcohólicas que han dejado de tener restricciones para su venta y distribución, concentrándose principalmente frente a las escuelas como lo es el caso de la primaria y secundaria en donde existe la venta sin restricción de bebidas alcohólicas dentro de los horarios escolares y quienes la ingieren las consumen justo en los accesos de dichas tiendas que están a menos de cien metros de las escuelas.

Otro lugar de consumo importante de bebidas son los centros deportivos en donde se venden bebidas alcohólicas sin restricción en lugares que se consideraran públicos.

Estos lugares de venta de bebidas alcohólicas no han generado en sí la problemática de las adicciones, pues realmente el origen del problema se deriva de una falta de interés de las autoridades por regular de una manera más estricta y eficaz el consumo y distribución de bebidas alcohólicas que se encuentran permitidas para su venta y distribución, lo que no implica que se deje de lado un estricto seguimiento a la manera y lugares en los que se distribuyen.

Por otra parte y en lo que se refiere a sustancias ilícitas como las drogas químicas, es importante que haya una legislación más severa tanto con quien las consume como con quienes las distribuyen pues hoy en día son un cáncer para la juventud y un problema social y de salud pública, hoy con frecuencia nos encontramos con personas bajo los efectos de drogas químicas que caminan o consumen libremente en la calle a cualquier hora del día lo que se ha convertido también en un riesgo para las personas de manera general.

Como una acción preventiva en mi comunidad, se propone el equipamiento del módulo de policías que se encuentra sobre la carretera principal que va de Santiago Acutzilapan a Yondeje a la altura de la escuela secundaria, pues a la fecha no cuenta con energía eléctrica ni mucho menos con policías fijos que puedan responder ante una situación de emergencia.

Otra acción preventiva que se propone es que durante los horarios de ingreso y salida de los alumnos de las escuelas haya presencia policiaca o bien se creen comités de vecinos de vigilancia esto con la finalidad de disuadir en este caso el consumo de sustancias y con esto prevenir incidentes mayores.

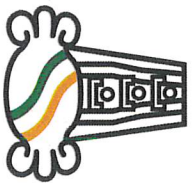
El Presidente Municipal en uso de la voz agradece la participación de la C. Amy Martínez Contreras respecto al escrito presentado referente a "Acciones para la prevención de adicciones".

IV.V.- El Presidente Municipal solicita a la C. Natalia Martínez Lagunas, de la localidad del Palmito, exponga el tema referente a "Acciones para la prevención de adicciones".

La C. Natalia Martínez Lagunas, agradece la atención y ratifica la petición de su escrito donde menciona lo siguiente:

Es para mí un honor dirigirme a este Honorable Cabildo para presentar una propuesta que nace de una preocupación, pero también de la esperanza y del compromiso que tenemos como ciudadanos con nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

El tema que hoy nos reúne es "Acciones para la prevención de adicciones a través del deporte y la participación comunitaria en Palmito, Timilpan, Estado de México".



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Hablar de prevención de adicciones significa hablar de nuestras familias, de nuestras comunidades y, principalmente, del futuro de nuestros jóvenes.

Las adicciones no solamente afectan a quien las padece. También tienen consecuencias en las familias, en las relaciones personales, en la seguridad y en el desarrollo de nuestras comunidades.

Por ello, considero que la prevención debe comenzar antes de que exista el problema. Debemos ofrecer a nuestros jóvenes alternativas positivas, espacios seguros y actividades que les permitan desarrollar sus capacidades, fortalecer su autoestima y sentirse parte importante de su comunidad.

EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN

El deporte representa una de las herramientas más importantes para prevenir conductas de riesgo.

Cuando un niño, adolescente o joven participa en una actividad deportiva, no solamente realiza ejercicio. También aprende disciplina, responsabilidad, trabajo en equipo, respeto, perseverancia y compañerismo.

Por ello, proponemos impulsar en la comunidad de Palmito actividades deportivas permanentes, aprovechando y mejorando los espacios existentes.

Entre las acciones que podemos desarrollar se encuentran:

- Torneos comunitarios de fútbol, básquetbol y voleibol.
- Actividades de atletismo y carreras recreativas.
- Activación física para niñas, niños, jóvenes y adultos.
- Clases y talleres deportivos durante fines de semana y periodos vacacionales.
- Torneos intercomunitarios que permitan la convivencia entre jóvenes de diferentes localidades.
- Reconocimientos e incentivos para quienes participen de manera constante.
- Jornadas deportivas acompañadas de pláticas de prevención de adicciones.

La finalidad no es únicamente organizar eventos deportivos, sino crear una cultura permanente de actividad física, convivencia sana y aprovechamiento positivo del tiempo libre.

LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

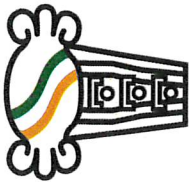
La prevención tampoco puede recaer únicamente en las autoridades.

La familia tiene un papel fundamental.

Necesitamos fortalecer la comunicación entre padres, madres, tutores e hijos. Muchas veces, escuchar a nuestros jóvenes, conocer sus preocupaciones y acompañarlos puede hacer una gran diferencia.

Por ello, proponemos realizar:

- Pláticas para madres y padres de familia sobre prevención de adicciones.
- Talleres de comunicación familiar.
- Actividades de convivencia entre padres e hijos.
- Orientación para detectar señales de alerta.
- Campañas comunitarias de información y sensibilización.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Debemos dejar claro que pedir ayuda no debe ser motivo de vergüenza. La prevención debe realizarse desde la información, el acompañamiento y la solidaridad.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Una comunidad organizada es una comunidad que puede prevenir.

Por eso proponemos crear una Red Comunitaria de Prevención en Palmito, integrada por vecinos, padres de familia, jóvenes, docentes, autoridades auxiliares y representantes del Ayuntamiento.

Esta red podría trabajar en coordinación con las áreas municipales correspondientes para organizar actividades deportivas, culturales, recreativas y educativas.

También sería importante impulsar jornadas comunitarias de recuperación y limpieza de espacios públicos, porque contar con lugares dignos, iluminados y seguros permite que nuestros jóvenes tengan sitios adecuados para convivir y practicar deporte.

PROPUESTA DE ACCIONES

De manera concreta, proponemos que durante el año se pueda desarrollar un programa comunitario denominado:

"PALMITO EN MOVIMIENTO, JÓVENES CON FUTURO"

Este programa podría contemplar cuatro ejes:

1. Deporte: Torneos, entrenamientos, actividades físicas y actividades recreativas.
2. Prevención: Pláticas, talleres y campañas de información sobre los riesgos del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias.
3. Familia: Actividades que fortalezcan la comunicación y convivencia familiar.
4. Comunidad: Recuperación de espacios públicos, actividades culturales y participación de los vecinos.

La intención es que este programa pueda contar con la participación de las diferentes áreas del Ayuntamiento, así como de instituciones educativas, profesionales, organizaciones y ciudadanos que deseen sumarse.

UN LLAMADO A NUESTRO AYUNTAMIENTO

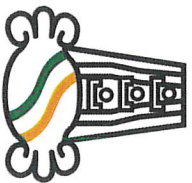
Desde esta comunidad hacemos un llamado respetuoso al H. Ayuntamiento de Timilpan para que continuemos trabajando de manera conjunta en favor de nuestros jóvenes.

No debemos esperar a que una familia tenga un problema de adicciones para acercarnos.

La prevención debe comenzar hoy.

Cada cancha que recuperamos, cada torneo que organizamos, cada joven que participa en una actividad deportiva, cada familia que recibe orientación y cada espacio comunitario que logramos mantener activo representa una oportunidad para construir un mejor futuro.

Nuestro objetivo debe ser que ningún joven de Palmito sienta que está solo, que no tiene oportunidades o que no tiene un lugar donde desarrollar sus capacidades.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



TIMILPAN
CAPACIDAD Y EXPERIENCIA
2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Queremos jóvenes practicando deporte, estudiando, conviviendo, participando y soñando con un futuro mejor.

CONCLUSIÓN

Señor Presidente Municipal PROF. ISAIAS LUGO GARCÍA, integrantes de este Honorable Cabildo:

La prevención de las adicciones es una responsabilidad compartida.

Desde Palmito queremos aportar nuestro esfuerzo y nuestra participación. No venimos únicamente a señalar una problemática; venimos a proponer soluciones y, sobre todo, a poner nuestra disposición para trabajar.

Porque sabemos que un joven que encuentra en el deporte una pasión, en su familia un respaldo y en su comunidad un espacio de participación, tiene más herramientas para alejarse de conductas que pueden poner en riesgo su futuro.

Hagamos de Palmito una comunidad donde nuestros jóvenes tengan oportunidades.

Hagamos del deporte una herramienta de prevención.

Hagamos de nuestras familias el primer espacio de apoyo.

Y hagamos de la participación ciudadana el camino para construir una comunidad más unida, saludable y segura.

Porque prevenir hoy es proteger el futuro de nuestros jóvenes.

El Presidente Municipal en uso de la voz agradece la participación de la C. Nativia Martínez Lagunas respecto al escrito presentado referente a "Acciones para la prevención de adicciones".

IV.VI.- El Presidente Municipal solicita a la C. Abril Rodríguez Lucas, de la localidad de Ocampo, exponga el tema referente a "Acciones para la prevención de adicciones".

La C. Abril Rodríguez Lucas, agradece la atención y ratifica la petición de su escrito donde señala lo siguiente:

Con el permiso de las autoridades que nos acompañan el día de hoy, quiero empezar haciendo una pregunta para todos los presentes:

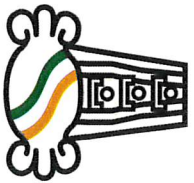
¿Estoy usando esta sustancia o hábito para sentir placer o para evitar enfrentar la realidad del día a día?

Porque esta pregunta debería ser la primera que deberíamos de hacernos conscientemente cada uno de nosotros antes de consumir cualquier sustancia.

Ahora bien, como sabemos las adicciones en la adolescencia son enfermedades complejas que involucran el consumo de sustancias o conductas repetitivas que dañan la salud física y mental de los jóvenes.

Actualmente en México el Índice de jóvenes que consumen alguna sustancia es del 4.7 % de acuerdo a la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas Alcohol y Tabaco (ENCODAT). Tales como drogas legales e ilegales, alcohol, marihuana, inhalantes, estos dos últimos son los de mayor consumo dentro de los jóvenes.

Hoy en día existen diferentes acciones para prevenir adicciones en los jóvenes, cada uno de estas son excelentes acciones, más sin embargo no se llevan a cabo en la sociedad y si se llevan a cabo solo es a medias porque no le dan el interés que debe de tener.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



TIMILPAN
CAPACIDAD Y EXPERIENCIA
2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Por ello es importante observar el entorno en el que vivimos y de esa manera realizar un análisis para así determinar las acciones a tomar.

Es así que a mi punto de vista y tomando en consideración las acciones ya implementadas:

- 1.- las pláticas psicológicas deberían ser obligatorias tanto para los jóvenes como para los padres de familia, en virtud que desde ahí es donde puede existir el factor principal.
 - 2.- Promover actividades recreativas, culturales y deportivas como alternativas sanas, pero mas que promoverlas darles seguimiento y realizar la inversión conveniente para que se desarrollen e impulsar a los jóvenes a tomarlas.
 - 3.- Generar una excelente comunicación sin perjuicios, para que de esta manera podamos expresarnos libremente y no haya represarías ya sea en casa como en la escuela y fuera de la misma.
 - 4.- Dejar de generar presión social, porque es una de los principales factores de inicio en el consumo de alguna droga.
 - 5.- Invertir más en la educación; la prevención de adicciones debe comenzar desde edades tempranas, proporcionando no solo información, sino una educación sólida sobre drogas y sustancias adictivas, así como sus efectos en el cuerpo y la mente.
 - 7.- implementar centros de rehabilitación con las condiciones necesarias, pero con los cuidados y actividades que todo ser humano debería de tener dentro de ellos, porque existen ciertos centros de rehabilitación, pero las condiciones son deplorables y la atención es muy mala hacia con los rehabilitados.
 - 8.- Pero sobre todo de hacer todo esto y demás propuestas que cada uno de los hoy ponentes mencionaron, realizarlas de forma permanente y si es necesario de manera obligatoria. Con la finalidad de reducir el índice de jóvenes con adicciones, no digo que en su totalidad porque es un camino largo por recorrer, y mucho por aprender.
- El Presidente Municipal en uso de la voz agradece la participación de la C. Abril Rodríguez Lucas, respecto al escrito presentado referente a "Acciones para la prevención de adicciones".

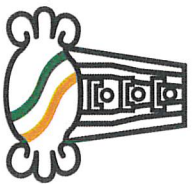
IV.VII.- El Presidente Municipal solicita al C. Diego Campos Pichardo, de la localidad de Huapango, exponga el tema referente a "Acciones para la prevención de adicciones".

El C. Diego Campos Pichardo, agradece la atención y ratifica la petición de su escrito donde señaló lo siguiente:

Mi nombre es Diego Campos Pichardo, vecino de la comunidad de Huapango.

Hoy quiero hablar sobre una problemática que afecta directamente a comunidad y especialmente a los jóvenes que residimos en ella, la falta de espacios deportivos y recreativos para inhibir adicciones.

La adolescencia es una etapa en donde las personas comienzan a tomar decisiones importantes en su vida, buscan pertenecer a un grupo y comienzan a necesitar actividades que les permitan desarrollar sus habilidades tanto físicas como mentales, desafortunadamente al no haber un espacio donde puedan desarrollar sus habilidades físicas y mentales esto deriva en ocio y a si mismo ser un joven vulnerable a las adicciones, en mi comunidad Huapango solo existe un pequeño campo de fútbol en el cual la mayoría de jóvenes asiste para realizar actividades físicas, esto es



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

insuficiente y sobre todo limita las opciones de los jóvenes que queremos realizar diferentes disciplinas físicas, o desarrollar algún talento deportivo, es importante aclarar que la falta de espacios deportivos no causa por sí sola una adicción, las adicciones son un problema complejo en el que intervienen diversos factores familiares, sociales, personales y de salud, sin embargo el deporte puede ayudar a fortalecer valores como la disciplina, la responsabilidad, el trabajo en equipo y la perseverancia, esto a su vez permite crear amistad o vínculo con otras personas y crear núcleos familiares más fuertes.

Por esta importante razón considero que nuestra comunidad de Huapango necesita más espacios deportivos en donde las y los jóvenes podamos desarrollar nuestras habilidades físicas, cognitivas, emocionales y motoras.

Y por último solo quiero recordarles que los jóvenes no solo somos el futuro de México somos el presente, somos el hoy y se que escucharan y tomaran en cuenta nuestra voz.

El Presidente Municipal en uso de la voz agradece la participación del C. Diego Campos Pichardo, respecto al escrito presentado referente a "Acciones para la prevención de adicciones".

IV.VIII.- El Presidente Municipal solicita a la C. Mariel Regina Medero Cuevas, de la localidad de Cabequera, exponga el tema referente a "Acciones para la prevención de adicciones".

La C. Mariel Regina Medero Cuevas, agradece la atención y ratifica la petición de su escrito donde expuso lo siguiente:

Me presento, soy Mariel Regina Medero Cuevas, actualmente vivo en la cabecera municipal de Timilpan.

Hoy quiero compartir mi opinión sobre un tema que nos involucra a todos: la prevención de las adicciones en adolescentes y jóvenes.

Cuando un joven comienza a consumir alguna sustancia, muchas veces pensamos solamente en la decisión que tomó, pero pocas veces nos preguntamos qué había detrás de esa decisión. Tal vez necesitaba ser escuchado, buscaba aceptación, atravesaba un problema familiar o simplemente no encontró una manera sana de enfrentar una situación difícil.

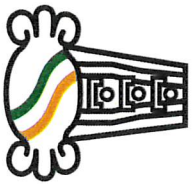
Por eso, considero que prevenir también significa estar presentes.

Estar presentes en las escuelas, en las familias y en nuestras comunidades. Preguntar a los jóvenes cómo se sienten, escuchar sus preocupaciones y hacerles saber que pedir ayuda siempre será una opción.

También creo que nuestro municipio puede hacer mucho desde la prevención. No necesitamos esperar a que exista un problema para actuar.

Podemos comenzar creando más espacios de convivencia para adolescentes, donde puedan participar en actividades que sean de su interés.

Por ejemplo, organizar tardes deportivas, torneos entre comunidades, clases de baile, grupos de música, talleres de pintura, teatro, lectura, fotografía o incluso actividades donde los propios jóvenes podamos proponer qué queremos aprender y realizar



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



TIMILPAN
CAPACIDAD Y EXPERIENCIA
2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Otra propuesta sería crear jornadas juveniles de prevención, combinando actividades recreativas con información sobre adicciones, salud, proyecto de vida y toma de decisiones.

También podríamos realizar campañas hechas por los propios jóvenes para otros jóvenes, utilizando carteles, videos y redes sociales. Creo que un mensaje transmitido por alguien de nuestra misma edad puede generar mayor cercanía y confianza.

Además, considero importante trabajar con padres de familia. Muchas veces ellos también necesitan orientación para saber cómo hablar con sus hijos sobre las adicciones sin generar miedo o rechazo. Y algo fundamental: no debemos juzgar a quien tiene un problema de consumo. Debemos prevenir, orientar y buscar que las personas puedan recibir ayuda profesional cuando la necesitan.

Como jóvenes, tenemos la oportunidad de proponer nuevas ideas y participar activamente en nuestra comunidad.

Por eso, mi propuesta es que podamos construir una estrategia municipal donde la prevención esté presente durante todo el año y no solamente en una fecha o en una campaña. Que existan actividades deportivas, culturales y recreativas: talleres de prevención; espacios de orientación; participación de las familias y, sobre todo, participación de los jóvenes. Porque una comunidad que escucha a sus jóvenes también es una comunidad que puede prevenir.

No podemos decidir por cada adolescente, pero sí podemos ayudar a que tenga más herramientas para tomar buenas decisiones.

Hoy, desde este Cabildo Juvenil, quiero dejar una idea muy sencilla:

"Si queremos una juventud alejada de las adicciones, debemos construir una juventud cercana a las oportunidades."

El Presidente Municipal en uso de la voz agradece la participación de la C. Mariel Regina Medero Cuevas, respecto al escrito presentado referente a "Acciones para la prevención de adicciones".

IV.IX.- El Presidente Municipal solicita a la C. Esli Luciana Medero Cuevas, de la localidad de Cabecera, exponga el tema referente a "Acciones para la prevención de adicciones".

La C. Esli Luciana Medero Cuevas, agradece la atención y ratifica la petición de su escrito donde expuso lo siguiente:

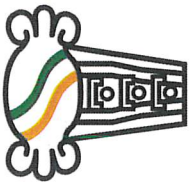
Me presento, soy ESLI LUCIANA MEDERO CUEVAS, actualmente vivo en la cabecera municipal de Timilpan.

El tema que hoy quiero compartir es "Acciones para la prevención de adicciones", un problema que puede afectar especialmente a nuestros adolescentes y jóvenes.

Considero que para prevenir las adicciones no basta con decirles a los jóvenes que no consuman drogas. También debemos entender algunas de las razones que pueden acercarlos a ellas, como la curiosidad, la presión social, problemas familiares, falta de comunicación o situaciones emocionales difíciles.

Por eso, la prevención debe comenzar antes de que exista el problema, brindando información, orientación y alternativas positivas.

Una de mis principales propuestas es impulsar más actividades deportivas en nuestras comunidades, como fútbol, basquetbol, voleibol, atletismo y ciclismo. El deporte nos



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

ayuda a mantenernos saludables, pero también fomenta disciplina, trabajo en equipo y responsabilidad.

También considero importante fortalecer las actividades culturales y recreativas, como baile, música, pintura, teatro y talleres donde los jóvenes podamos descubrir y desarrollar nuestros talentos.

Otra propuesta es realizar campañas y talleres de prevención en las escuelas, donde podamos hablar abiertamente sobre las adicciones, conocer sus consecuencias y saber a dónde acudir si necesitamos ayuda. También debemos involucrar a los padres de familia, porque la prevención comienza muchas veces en casa. La comunicación y la confianza pueden ayudar a detectar situaciones de riesgo y brindar apoyo oportunamente.

Y algo que considero fundamental es escuchar a los jóvenes. Nosotros podemos aportar ideas y participar en las soluciones que necesita nuestra comunidad. Por ello, propongo trabajar en acciones concretas: más deporte, más cultura, más espacios recreativos, campañas de prevención y mayor participación juvenil.

Porque prevenir las adicciones no solamente significa decir "no consumas", significa ofrecer oportunidades, acompañamiento y espacios donde podamos crecer.

Como jóvenes, no queremos ser solamente el futuro de nuestro municipio; también somos el presente, y queremos participar en la construcción de una comunidad con más oportunidades y un mejor futuro. Prevenir las adicciones es escuchar, acompañar y dar oportunidades.

El Presidente Municipal en uso de la voz agradece la participación de la C. Esil Luciana Medero Cuevas, respecto al escrito presentado referente a "Acciones para la prevención de adicciones".

IV.X.- El Presidente Municipal solicita a la C. Sarah Esther Medero Cuevas, de la localidad de cabecera municipal, exponga el tema referente a "Acciones para la prevención de adicciones".

La C. Sarah Esther Medero Cuevas, agradece la atención y ratifica la petición de su escrito donde planteó lo siguiente:

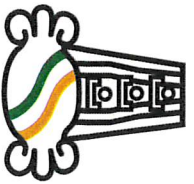
Me presento, soy Sarah Esther Medero Cuevas, actualmente vivo en la cabecera municipal de Timilpan.

El día de hoy quiero hablar de un tema que considero muy importante para nuestra comunidad y, especialmente, para quienes somos jóvenes: las acciones para la prevención de las adicciones.

Hablar de adicciones no significa solamente hablar de drogas. Significa también hablar de las circunstancias que pueden llevar a un adolescente a acercarse a ellas: la presión de los amigos, la curiosidad, los problemas familiares, la falta de comunicación, la necesidad de pertenecer a un grupo o incluso situaciones emocionales que muchas veces no sabemos cómo enfrentar.

Desde mi punto de vista, la mejor manera de combatir las adicciones es prevenirlas antes de que se conviertan en un problema.

Y para lograrlo, no basta con decirles a los jóvenes "no consumas drogas". Tenemos que ofrecerles alternativas, espacios seguros y oportunidades para desarrollarse



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Por eso, considero que el deporte puede ser una de las principales herramientas de prevención. Propongo que se impulsen más actividades deportivas en nuestras comunidades, como torneos de fútbol, basquetbol, voleibol, atletismo, ciclismo y otras disciplinas

El deporte nos enseña disciplina, responsabilidad, trabajo en equipo y perseverancia, pero también nos permite ocupar nuestro tiempo en algo positivo y convivir con otras personas de manera sana.

De igual manera, debemos darle importancia a la cultura y al arte. No todos los jóvenes tenemos los mismos intereses. Algunos encuentran su pasión en el deporte, pero otros la encuentran en la música, el baile, la pintura, el teatro, la lectura o cualquier otra expresión artística.

Por ello, propongo realizar talleres de baile, música, pintura, teatro y actividades culturales, así como festivales y concursos juveniles donde podamos demostrar nuestros talentos.

También sería importante realizar pláticas y talleres de prevención de adicciones en las escuelas, pero buscando que sean espacios donde los jóvenes podamos participar, hacer preguntas y hablar de nuestras preocupaciones sin sentirnos juzgados.

Además, considero necesario involucrar a los padres de familia. La prevención comienza muchas veces en casa, mediante la comunicación, la confianza y el acompañamiento.

Otra propuesta sería crear o fortalecer espacios de convivencia juvenil, especialmente durante fines de semana y vacaciones, donde podamos participar en actividades deportivas, culturales y recreativas.

Creo que debemos cambiar la manera en que vemos este problema.

No debemos preguntarnos solamente:

"¿Cómo podemos alejar a los jóvenes de las drogas?"

También debemos preguntarnos:

"¿Qué oportunidades estamos creando para que los jóvenes quieran mantenerse alejados de ellas?"

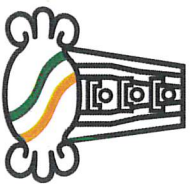
Porque cuando un adolescente tiene un espacio donde puede practicar deporte, bailar, aprender música, desarrollar un talento, convivir sanamente y sentirse escuchado, también está encontrando motivos para construir un mejor futuro.

Como jóvenes, no queremos ser solamente espectadores de los problemas de nuestra comunidad. Queremos participar en las soluciones.

Por eso, desde este Cabildo Juvenil, hago un llamado respetuoso para que sigamos impulsando acciones que involucren directamente a las juventudes.

Propongo que trabajemos en:

- Más actividades deportivas.
- Talleres culturales y artísticos.
- Clases de baile y música.
- Torneos y eventos recreativos.
- Campañas de prevención en escuelas.
- Talleres para padres de familia.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

- Espacios de orientación para adolescentes.
- Actividades durante fines de semana y vacaciones.
- Y, sobre todo, espacios donde los jóvenes podamos ser escuchados.

Porque prevenir las adicciones no significa solamente hablar de las consecuencias de las drogas; significa ofrecer información, acompañamiento, oportunidades y alternativas.

Estoy convencida de que si trabajamos juntos con las autoridades, familias, escuelas y jóvenes podemos construir una comunidad donde nuestros adolescentes tengan más oportunidades para desarrollar sus capacidades y alcanzar sus metas.

No queremos una juventud señalada por sus problemas.

Queremos una juventud reconocida por sus talentos, sus sueños y sus ganas de salir adelante.

El Presidente Municipal en uso de la voz agradece la participación de la C. Sarah Esther Medero Cuevas, respecto al escrito presentado referente a "Acciones para la prevención de adicciones".

IV.-XI.- El Presidente Municipal solicita a la C. Ivon Islas Chimal, de la localidad de Bo. Hidalgo, exponga el tema referente a "Acciones para la prevención de adicciones". La C. Ivon Islas Chimal, agradece la atención y ratifica la petición de su escrito donde expuso lo siguiente:

Las adicciones son un problema que puede perjudicar y afectar la salud, las relaciones familiares, la escuela, las emociones y la vida diaria de cada persona.

Una adicción es una dependencia a una sustancia o actividad, en la que la persona se le es difícil dejarla, aunque eso le traiga problemas; las adicciones no siempre tienen que ver con las drogas, también existen adicciones relacionadas con ciertas conductas: redes sociales, videojuegos o apuestas.

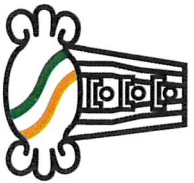
Muchas de estas adicciones comienzan por la curiosidad, presión social, problemas familiares, estrés, tristeza o el deseo de escapar de alguna situación difícil.

Las consecuencias de generar algún tipo de adicción pueden afectar demasiado la vida personal de la persona.

Una de las soluciones que pienso que puede ser una buena estrategia para prevenirlas es que en el municipio, escuelas y comunidades se den más seguido pláticas sobre los tipos de riesgos que tiene el consumir alguna sustancia o hacer ciertas conductas.

Así como también considero que poner más parques recreativos y actividades recreativas durante toda la semana sea una buena idea, considerando que ambas son buenas ideas, ya que a todos nos gusta hacer deporte; pero tal vez se les haría más interesante las actividades culturales como el baile, canto, pintura y dibujo. Propongo esto ya que la casa de cultura cuenta con muchas de estas actividades, por lo que se deberían implementar más con el fin de mantener ocupados a los jóvenes, adolescentes y adultos, ya que por lo regular las adicciones son causadas por la mala salud mental de las personas; al tener ocupada la mente de cierta manera se empiezan a tener mejores hábitos, motivación, información y el apoyo de familiares, amigos y profesionales pueden ayudar a evitar que una conducta o sustancia se convierta en una adicción.

El Presidente Municipal en uso de la voz agradece la participación de la C. Ivon Islas Chimal, respecto al escrito presentado referente a "Acciones para la prevención de adicciones".



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Encarga al Ing. Cecilio Gonzaga Matías, Director de Desarrollo Agropecuario un Programa dirigido a jóvenes que motive y despierte el interés agrícola y pecuario.

Instruye al Prof. Armando Trejo Almaraz que integre un programa de para diversificar y atender a las y los jóvenes con alternativas deportivas. Así mismo, pide al cabildo su apoyo paraqué en el programa de obra 2027 se prevea el fortalecimiento de la Infraestructura deportiva.

En lo referente a brindar opciones de desarrollo cultural, dará instrucciones a la Profa. Abigail Mora Saldaña, Directora de Casa de Cultura y Educación paraqué amplíe los horarios vespertinos de las actividades artísticas y culturales.

Además, se habrán de revisar todas las propuestas e instruirá a el área, unidad administrativa u organismo para que atiendan lo que a su esfera de responsabilidad les corresponde.

Finalmente hace énfasis que se les hará la invitación a quienes hoy participaron para que sean testigos de las obras y acciones que se emprendan relacionadas con sus inquietudes hoy planteadas.

PUNTO No. V

Asuntos Generales
NO HUBO

PUNTO No. VI

VI.- Clausura de la Sesión

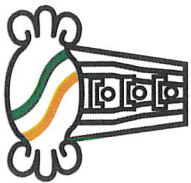
Le solicito Sr. Presidente hacer uso de la palabra y llevar a cabo la clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo juvenil siendo las 11 horas con 43 minutos del día 28 de agosto del 2026, firmando de común acuerdo los que en ella intervinieron.

PROF. ISAÍAS LUGO GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LIBNI SARAI MARTÍNEZ CHIMAL
SÍNDICO MUNICIPAL

C. FÉLIX GARCÍA ANDRÉS
PRIMER REGIDOR



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

ING. LEIDY MONROY ZEPEDA
SEGUNDO REGIDOR

C. ROLANDO CARRASCO GARCÍA
TERCER REGIDOR

C. ANA BELÉN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
CUARTO REGIDOR

C. RAMIRO PÉREZ SANTIAGO
QUINTO REGIDOR

LIC. ERIKA YANET DE LA CRUZ ESCOBEDO
SEXTO REGIDOR

PROF. JAZITH SALAZAR HERNÁNDEZ
SÉPTIMO REGIDOR

DOY FE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
MTRO. JAIME ALCÁNTARA MUNGUÍA.

Las firmas de esta hoja corresponden al acta de Sesión de Cabildo Juvenil No. 02 celebrada por el Ayuntamiento Constitucional de Timilpan, en fecha 28 de agosto del 2026.